

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAGLLA

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL C.P DE NUEVA ZELANDIA DEL DISTRITO DE CHAHLA-PACHITEA-HUANUCO CUI N° 2653539

Ruc/código :	10431523553	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	CALDERON PAULINO CESAR MARCOS	Hora de envío :	12:03:17

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita se suprima el Especialista Social, puesto que no se encuentra dentro de la ficha de Homologación, y esto estaría contraviniendo las normatividad vigente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Resolución Ministerial N.º 249-2020-VIVIENDA

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección se acoge la observación, por lo que se suprimirá el especialista social al momento de la integración de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Resolución Ministerial N°249 - 2020 (Anexo RM 249-2020-VIVIENDA)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAGLLA
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDCH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL C.P DE NUEVA ZELANDIA DEL DISTRITO DE CHAHLA-PACHITEA-HUANUCO CUI N° 2653539

Ruc/código :	10431523553	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	CALDERON PAULINO CESAR MARCOS	Hora de envío :	12:03:17

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita se suprima la experiencia del Especialista Social, puesto que no se encuentra dentro de la ficha de Homologación, y esto estaría contraviniendo las normatividad vigente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.2 **Página: 58**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Resolución Ministerial N.º 249-2020-VIVIENDA

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección se acoge la observación, por lo que se suprimirá el especialista social al momento de la integración de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Resolución Ministerial N°249 - 2020 (Anexo RM 249-2020-VIVIENDA)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAGLLA
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDCH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL C.P DE NUEVA ZELANDIA DEL DISTRITO DE CHAHLA-PACHITEA-HUANUCO CUI N° 2653539

Ruc/código :	10431523553	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	CALDERON PAULINO CESAR MARCOS	Hora de envío :	12:03:17

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita que la experiencia del postor sea de acuerdo a la Ficha de Homologación de acuerdo a la Resolución Ministerial N°249-2020-VIVIENDA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Resolución Ministerial N° 249-2020-VIVIENDA

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité de selección se acoge parcialmente la observación debido a que en la R.M N°249 - 2020 (Anexo RM 249-2020-VIVIENDA) especifica el tipo de formación académica y experiencia que debería tener el personal clave, mas no la Experiencia del Postor en la Especialidad ya que esta NO SE ENCUENTRA HOMOLOADO, por lo que se acogerá parcialmente y la nueva definición de Obras Similares quedara de la siguiente manera, "LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O INSTALACION Y/O AMPLIACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O CREACION Y/O REHABILITACION Y/O RENOVACION DE SISTEMAS Y/O SERVICIOS DE AGUA POTABLE, COMO CAPTACIONES Y/O LINEAS DE CONDUCCION Y/O RESERVORIOS Y/O PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y/O LINEAS DE ADUCCION Y/O REDES DE AGUA Y/O CONEXIONES DOMICILIARIAS Y/O INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BASICO Y/O SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y/O DESAGUE Y/O CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO Y/O UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO (UBS) DE ARRASTRE HIDRAULICO O ECOLOGICA O COMPOSTERA O DE HOYO SECO. por lo que escogerá en la Integración de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAGLLA

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL C.P DE NUEVA ZELANDIA DEL DISTRITO DE CHAGLLA-PACHITEA-HUANUCO CUI N° 2653539

Ruc/código :	20606211571	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	ALVARADO & BASILIO ENGINEERING AND CONSTRUCTION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:35:48

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

1. -cuestionamos que el comité haya descrito en las bases en la pagina 31, CAPITULO III términos de referencia y Pagina 58 numeral C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD como

Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: Se considera obra de saneamiento: Construcción, reconstrucción, remodelación, mejoramiento, renovación, ampliación, creación, recuperación, instalación, reubicación, y /o rehabilitación o la combinación de alguno de los términos anteriores de; sistemas, redes, colectores, interceptores y/o líneas de agua potable, alcantarillado, agua residuales y/o desagüe, planta de tratamiento de agua potable, planta de tratamiento de agua residual o emisores; y/o afines a los antes mencionados, que incluyan obras generales y/o primarias y secundarias.

señalando que esas obras en general no corresponden al rubro de saneamiento básico, no corresponden al objeto de la contratación y experiencia requerida. (PRONUNCIAMIENTO N° 116-2023/OSCE-DGR)

por lo que solicitamos al comité de adjudicación que excluya la consultoría en obras generales

2. cuestionamos que el comité haya descrito en las bases en la Pagina 58 numeral C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD como Así mismo de acuerdo a la OPINIÓN N° 030-2019/DTN, señala que la normativa de contrataciones del Estado no ha establecido que las obras similares deban ser exactamente iguales, sino únicamente que la obra que se proponga para acreditar la experiencia tenga las características de aquella que se pretende realizar, en esa medida, es necesario que el Comité de Selección, atendiendo a la naturaleza del servicio de consultoría de la obra objeto de la convocatoria, incluya dentro de las Bases qué características deban ser consideradas a efectos de verificar la experiencia en obras similares y ser retiradas en obras en general, ya que no garantiza la calidad del estudio y el expertis del consultor en dicho producto.

Si bien es cierto que el comité de acuerdo al artículo 29 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, está facultado para formular el requerimiento, sin embargo, ello no faculta a la inobservancia de los principios que rigen toda la contratación pública, entre ellos, aquel que prohíbe la adopción de prácticas que restrinjan o afecten la competencia. (PRONUNCIAMIENTO N° 356-2020/OSCE-DGR).

por lo que solicitamos al comité de adjudicación que excluya la consultoría en obras generales

3. página 58 y 59 numera B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE por otro lado cabe señalar que lo que hace similar a este tipo de infraestructura es que generalmente tienen los mismo componentes, como son Construcción, reconstrucción, remodelación, mejoramiento, renovación, ampliación, creación, recuperación, instalación, reubicación, y /o rehabilitación o la combinación de alguno de los términos anteriores de; sistemas, redes, colectores, interceptores y/o líneas de agua potable, alcantarillado, agua residuales y/o desagüe, planta de tratamiento de agua potable, planta de; por lo que solicitamos al comité de adjudicación que excluya la consultoría en obras generales y describa términos como :Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y desagüe, términos afines para definir a las obras similares.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo Nro 2 de RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité de selección se acoge parcialmente la observación debido a que en la R.M N°249 - 2020 (Anexo RM 249-2020-VIVIENDA) especifica el tipo de formación académica y experiencia que debería tener el personal clave, mas no la Experiencia del Postor en la Especialidad ya que esta NO SE ENCUENTRA HOMOLOADO, por lo que se acogerá parcialmente y la nueva definición de Obras Similares quedara de la siguiente manera, "LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O INSTALACION Y/O AMPLIACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O CREACION Y/O REHABILITACION Y/O RENOVACION DE SISTEMAS Y/O SERVICIOS DE AGUA POTABLE, COMO CAPTACIONES Y/O LINEAS DE CONDUCCION Y/O RESERVORIOS Y/O PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y/O LINEAS DE ADUCCION Y/O REDES DE AGUA Y/O CONEXIONES DOMICILIARIAS Y/O INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BASICO Y/O SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y/O DESAGUE Y/O CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO Y/O UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO (UBS) DE ARRASTRE HIDRAULICO O ECOLOGICA O COMPOSTERA O DE HOYO SECO. por lo que escogerá en la Integración de las Bases.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAGLLA

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL C.P DE NUEVA ZELANDIA DEL DISTRITO DE CHAHLA-PACHITEA-HUANUCO CUI N° 2653539

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null